8 DE OCTUBRE
TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

INFORME DE GERENCIA 2018

Presentación

Conforme a la práctica establecida, la Gerencia presenta el informe administrativo y financiero de labores durante el ejercicio económico del periodo 2018.

Los Estados Financieros se encuentran realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, por lo que los mismos muestran la realidad financiera y económica de la compañía.

En el mes de julio de este año se implementó la utilización del Sistema de facturación electrónica, según lo que estableció el Servicio de Rentas Internas, primero para dar cumplimiento a la resolución emitida por parte de la Administración Tributaria y principalmente para solucionar los inconvenientes y el malestar originado de la aplicación de la Resolución NAC-DGERCGC17-00000295 publicada en el R.O. de 30 de mayo de 2017 en la cual obliga a la Operadora a entregar un punto de emisión al socio para su correcta utilización, sin embargo y transcurrido más de un año, se evidenció el incumplimiento de sus obligaciones en cuanto a la emisión y entrega oportuna de los comprobantes físicos, ocasionando disgustos en los señores accionistas, para lo cual se realizó la contratación del servicio electrónico para facilitar la facturación, debo aclarar que la Administración asumió en su totalidad el costo de la implementación y uso de la plataforma hasta el 31 de diciembre de 2018, por un valor de 1.305 USD.

La Administración ha seguido participando activamente con los gremios del transporte escolar e institucional tanto en reuniones permanentes, plantones y movilizaciones, en busca de un bien común para lograr el respeto a nuestro gremio, por lo que agradezco a los accionistas que se hacen presentes a los llamados de esta Administración.

Como ha sido costumbre he manifestado mi preocupación por realizar el aumento de capital, por lo que hemos consultado con un Abogado Societario al respecto de este tema para así lograr equidad para todos los accionistas. Se mantuvo una reunión con los accionistas del proceso de regularización para informarles la metodología y el aporte que deberían hacer para presentar igualdad de condiciones en su capital accionario.

El capital de trabajo en el año 2017 fue de $ 159.345,62, comparado con el ejercicio económico 2018 que asciende a $164.188,22 lo que representa un incremento del 3%, este incremento es inferior al del ejercicio económico anterior ya que la contratación pública no es la misma en relación con años

Quito Sur, Av. Cardenal de la Torre S15-210 y Ajaví
Telfs.: 3021-729 Cel.: 098 7284-415 / Quito - Ecuador
cia8deoctubre2010@hotmail.com

anteriores, principalmente por la política económica actual de austeridad del ejecutivo, adicionalmente, se ha respetado la contribución del 3% de la orden de compra a los señores accionistas.

Tenemos valores por cobrar de $ 65.376,55 de las diferentes instituciones a las que prestamos el servicio como ustedes pueden ver en el respectivo Estado de Situación Financiera.

Nos encontramos al día con todas las obligaciones, como son: SRI, IESS, Superintendencia de Compañías, Ministerio de Trabajo, Municipio de Quito y empleados.

En cuanto al balance de resultados, nuestra facturación alcanzó el valor de 470.810,08 USD que en comparación al ejercicio fiscal pasado presenta un incremento en las ventas de 140.222,72 USD que representan un incremento del 42%, esto se debe a la contratación del catálogo inclusivo.

Sin embargo, los valores facturados durante el año 2018 nos han permitido cubrir con la totalidad de los gastos presupuestados y ejecutados.

Los gastos en cuanto a sueldos, horas extras y beneficios sociales están de acuerdo a la ley laboral.

En el mes de Octubre la Administración en conjunto con el Directorio festejó el Aniversario de la Compañía, tratando de crear un espacio de sano esparcimiento, en este punto como Administración pedimos disculpas por el malestar ocasionado, pero como entenderán no todas las situaciones dadas están en nuestras manos.

Así como lo ha venido realizando anualmente la Administración entregó un aguinaldo navideño en el mes de diciembre.

Todos los demás gastos se encuentran dentro de los parámetros normales como ustedes lo pueden observar.

Para la Administración es grato informarles que se encuentran aprobados los planos y permiso de construcción por parte del Municipio de Quito, dicho permiso nos otorgará un plazo de tres años para el proceso de construcción de nuestra sede, para lo mismo se registró este año un gasto de 3.298,67 USD.

Respecto a la utilidad distribuible de este ejercicio económico asciende a la cantidad de $7,65 me permito sugerir capitalizar la utilidad y no distribuirla y que las mismas sean destinadas para el proceso de construcción de nuestra sede.

Quito Sur, Av. Cardenal de la Torre S15-210 y Ajaví
Telfs.: 3021-729 Cel.: 098 7284-415 / Quito - Ecuador
cia8deoctubre2010@hotmail.com

8 DE OCTUBRE
TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a los señores accionistas mantener actualizada la documentación entregada tanto para la Agencia Metropolitana como para los procesos de Catálogo Inclusivo.

2. Se les recuerda que es obligatoria la contratación de una póliza de responsabilidad civil y el uso de uniformes para la prestación del servicio en las instituciones públicas.

3. Se recomienda de manera general a los señores accionistas que conserven y cuiden los puntos actuales y mantenerse al día en las obligaciones con la Agencia Nacional de Tránsito.

4. Se recomienda de manera general pasar dentro de los primeros meses del año la revisión vehicular.

5. Se les recomienda a los señores accionistas para poder cumplir con la correcta utilización de la plataforma de emisión de documentos electrónicos revisar los tutoriales, para que puedan ser responsables de sus factureros electrónicos, para evitar así inconvenientes al entregar sus contraseñas ya que estas son personales y Secretaría no puede hacerse responsable de las mismas.

6. Se les recomienda a los señores accionistas que no han entregado hasta la presente fecha sus facturas físicas emitidas, que seguimos en la espera de las misma, y se les recuerda que según resolución de Junta General extraordinaria del 26 de abril del 2018, en el punto 6 numeral 3 dice.- Autorizar a la administración el cobro de una multa de 50 USD Americanos a los señores accionistas que tienen punto de emisión y que no entreguen hasta el ocho del mes siguiente los documentos que sustentan la facturación del mes anterior.

7. Se sugiere a los señores accionistas que si tienen algún malestar con la Administración se dirijan a la misma para solventar sus inquietudes y molestias, evitemos comentarios mal infundado que dañan el nombre de nuestra operadora.

SRA. PAULINA CASTRO
GERENTE TRANSESCOLAR 8 DE OCTUBRE S.A.

Quito Sur, Av. Cardenal de la Torre S15-210 y Ajaví
Telfs.: 3021-729 Cel.: 098 7284-415 / Quito - Ecuador
cia8deoctubre2010@hotmail.com